

+

Esta dha Ciudad que vaco por muerte de dho  
Juan Garcia Marcon en cuyo ofizio diere se  
chombraron de tales, a dho Gines Lazo  
y para resolver en favor de sus Condenados por esta  
materia de mucha gravedad = Acordo que pas  
ra el Martes nueve de el Conuente se hizo abdy  
Los Caballeros Capitulares dando zedula a los  
porteros suplicando al Sr. Corregidor mande  
que esta citazion se haga baxo la pena y pen  
samiento que a su mrd pareziere; y assi  
mismo Acordo que las dhas citaciones  
que no se han visto por estar de y para que  
haya y estas citadas se digieran para  
el Martes nueve de el Conuente ante ponien  
do su resoluzion por lo que mira a la dha  
dhas pedimentos en favor de la dha ef  
ciencias = Y por el Sr. Thermo de Correg,  
entendido mando que la dha citazion se  
haga baxo la pena de diez Ducados apli  
cados a pena de Camara y costas de sus di  
zia de por mitad dandose zedulas a los  
porteros de esta mañana para cada Cap  
tular previniendo en dhas zedulas que  
constando de el Juramento de los porteros  
aberse hecho. Las dhas citaciones dexan  
do dhas zedulas en casa de cada Caballe  
ro Capitulat, y no concurrendo adho

---

---

